



ORD EXP.: N° **7049** /

EXP.: N° 308 VIII Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP Exento N° 534 de 31 de marzo de 2011.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 29.
Expropiación para la obra "REPOSICION RUTA 148, S: QUILLON - AGUA DE LA GLORIA (POR TRAMOS), KM. 42,10000 A KM. 57,80000".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 AGO. 2011

Fecha: 4092
Cho.: 178022

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con don **LUIS ANTONIO BRAVO**, otorgada en la Notaría de **Concepción**, de don **Ramón García Carrasco**, de fecha **10 de mayo de 2011**, Repertorio N° **4326-2011**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. **427 N° 345**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Florida**, correspondiente al año **2011**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Exento N° **534 de 31 de marzo de 2011**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.471.493.-** a la orden de don **LUIS ANTONIO BRAVO**.

El cheque respectivo deberá ser remitido a la Dirección de Contabilidad y Finanzas de la VIII Región - Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/FSM/ccr.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo - Depto. de Expropiaciones Fiscalía.
- **PROCESO N° 500 85331**

ELIANA BAEZA HALTENHOF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD

P/6